

EL

ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells y Garcia, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24. Fuera de ella, trimestre 30.

Martes 2 de Julio.

El Eco de Cartagena

MURCIA Y CARTAGENA.

No esperaba yo otra cosa de mi ilustrado amigo, el aventajado escritor murciano señor D. José Martínez Tornel, haciéndome la justicia de creer que no abandonaría el palenque honroso en que nos hemos encontrado; y esto era ayer: hoy puedo asegurarle que me siento poseído de mayores bríos.

Lo que no esperaba, si he de decir verdad, era una contestación tan inmediata á mis últimos artículos; no por que deje yo de reconocerle facilidad para el discurso, sino por tratarse de hechos históricos que siempre es bueno estudiar para no arriesgar juicios. Esto supone ó plétora de impaciencia ó sobra de lo que á mi me falta. Si fuere esto último, no deja de ser una suerte. ¡Bienaventurados los que no tienen necesidad de mirar á la ampolleta, por que de ellos es el tiempo!

En esta parte mi amigo no debe extrañar si no le sigo tan aceleradamente en su camino; mi día es la noche, que comienza ordinariamente cuando cada mochuelo se ha retirado ya á su olivo, para dejar el espacio á las lechuzas. También es que voy para viejo, (harto lo siento); estoy próximo á salir de esa edad hermosa que empieza con las ilusiones de los veinte años, y el tiempo y la experiencia me han enseñado á tomar las cosas con calma, á ser más cachazudo. Como que me parece que de este modo ha de venir más despacio la muerte, por aquello de que *quien de prisa vive de la misma manera muere*. Esto no deja de ser una ilusión más entre las muchas con que me deleito, según el señor Tornel. Así será; pero mi amigo tendrá que concederles algo de fascinadoras, y trabajo le mando si ha de darse á la tarea de desenganar ilusos, que aquí son tantos cuantos corazones se han formado en el purísimo ambiente de estas playas.

Basta ya de preámbulo; doy las gracias á mi amigo por la parte que toma en mis duelos y paso á contestar á su último artículo.

Ante todo, debo hacerle notar su falta de exactitud, siquiera sea en la forma, en la manera de presentar mis proposiciones. Yo no he dicho que Murcia, sin la desolación de Cartagena, hubiera sido siempre un caserío rural; tampoco que la importancia que le atribuyo desde la traslación á ella de la Silla episcopal de Cartagena, haya de entenderse de que antes no la hubiese tenido. Vuelva á leer mi artículo y se convencerá de ello; ¡á tales contingencias suelen conducir las precipitaciones! Verá, que lo que sentaba en la primera de aquellas proposiciones era: que á no haber sido por la desolación de Cartagena, el caserío rural formado al abrigo del murallon *Staderis murus*, tal vez no hubiera pasado de ser uno de tantos pueblos estipendiarios de ella, sin más importancia, acaso, de la que hoy tienen Hellin, Cieza ó Caravaca, pueblos tan renombrados bajo el dominio de los Césares.

Verá también, que en el segundo de los puntos controvertidos que presenta en forma de proposición, no obstante de estar revestido de todos los caracteres de afirmación, dejo á salvo la importancia que tuvo Murcia desde la última ruina de Cartagena, entendiéndose bien, por los godos, no la de los Vándalos, hasta su restauración del islamismo; y que solo me contraigo á su segunda época, ó sea la que empieza con la traslación del Obispo y cabildo de esta Iglesia.

Esto es lo textual de mis palabras, sin que de ellas pueda deducirse otra cosa que tienda á desvirtuarlas ni en su letra ni en su espíritu. Los cuadros que presento no tienen términos, ó distancias, opacidades ni medias tintas: en ellos todos son golpes de luz; por eso no es extraño haya quien se ofusque con tanta claridad.

Indicados quedan dos de los puntos capitales sobre los cuales el señor Tornel hace recaer todo el peso de una absoluta negativa, declarándose intransigente y dispuesto á no dar

cuartel á otra cosa, que no sea la confesión explícita de que Murcia nada debe á Cartagena bajo forma alguna, ni absoluta ni relativa; que sus principios y sus progresos se los debe á la virtud que en sí tiene, que es la que le dá vida propia y permanente.

No seré yo ciertamente quien le niegue esta excelencia. Murcia asentada á orilla de caudaloso río, de riberas de eterno verdor, fértiles y florecientes siempre, siempre risueñas; oriental oasis, ante sala del Paraíso, según expresión de los poetas, es y será siempre rica por la abundancia de dones que sobre su suelo derramó Naturaleza; ¡quien lo duda! pero ¿qué tiene esto que ver con mis teorías? Vuelvo á mi tema, y dispenseme mi amigo que sea tan insistente.

¿Dónde estaba Murcia, y que era esa Murcia en los tiempos que Cartagena brillaba esplendorosa, rica y opulenta, como faro de luz fija en los inciertos crepúsculos de la Historia?

Si consultamos á los historiadores y geógrafos de aquellas edades, ni Plinio, ni Polibio, ni Estrabon, ni Tolomeo la señalan puesto entre los pueblos estipendiarios del Convento Jurídico Carthaginense, ni con el nombre de Murcia, ni bajo ninguno otro que pudiera tener aplicación al lugar en que hoy se reclina dulcemente la Reina del Segura. En cambio nos hablan de otros varios, ribereños al mismo río, ó enclavados en esta parte del Campo de Cartagena, *Ager Carthaginensis*, como son *Abulla* [Bullas] *Arcilacis* (Peñas de San Pedro) *Carca* (Caravaca) *Deitania* (Totana) *Hilumun* (Hellin) *Ilorci* (Lorqui) etc, etc. Si examinamos el itinerario de las Provincias de Antonino Augusto, *Vetere romanorum Ili-nera* tenemos el mismo resultado, esto es, la ausencia de Murcia, entre los pueblos mansionarios.

Esto es históricamente discurriendo.

Si de la Historia pasamos á la Arqueología, que es la huella que impresa dejan las generaciones á su paso por los pueblos, ¿qué legados se

encuentran en Murcia de los Fenicios, de los Griegos, de los Carthaginenses, ni aún de los Romanos, como no sea de los últimos años del Imperio? ¿Cuáles fueran sus templos y sus divinidades? ¿Dónde están las estatuas de sus dioses? ¿Dónde sus lápidas, sus medallas, sus monumentos sepulcrales?

Después de esto ¿habrá quien se atreva á certificar de su existencia en aquellas apartadas edades? ¿Habrá quien pueda presentar su verdadera fé de bautismo entre el cúmulo de nombres que se han inventado ó tomado de otros pueblos por solo el afán de darle blason de antigüedad?

Si el de *Taderis murus* que le dá el Sr. Cortes Lopez, y que yo he aceptado en fuerza de tener que darle alguno, se resiste á la sana crítica, ¿cual será, pregunto yo aquí, el que haya de adjudicarsele de entre los formados *ad libitum* por acomodamiento de conjeturas, ó escaso de cortesía? ¿Habremos de aceptar el de *Vrci* que el Historiador Cascales arregla á su placer anteponiéndole una M y añadiéndole una A para sacar á dos tirones un nombre imaginario que pudiera avenirse en juego de similitudes con el *Mirto Griego*, el *Murto* latino, el *Murci* que solo él llegó á leer en Plinio, y la *Venus Murcia*, dediad pagana á quien se hace gustar de aguas y de Murtas?

No seré yo á buen seguro de los que se vayan á la parte con los críticos que motejan al buen doctor de corto en historia y largo de lisonjas en esto de etimologías; el historiador de Murcia y su reino, cuyas cenizas duermen incógnitas en nuestro suelo donde vino á morir por no vivir en ella *pobre entre ricos, mal conocido entre caballeros, olvidado entre déudos, y extranjero en su patria*, merece mucho al respeto y á la consideración de Cartagena; pero sería permitido decir, y no se tome esto á ofensa de su memoria, que en la elaboración de los orígenes del nombre de su patria, anduvo sobradamente cándido.

Dejemos ya la cuestión de nombre toda vez que no es posible salir del atolladero y volvamos á lo ma-